

COMUNICACIÓN 20251030033723

7200
CE7214

El Zulia, 29 de Agosto de 2025

Señor(a)
BASILIO RINCON MUÑOZ
NOA MNZ 12 LOTE 18 - AH 7 DE AGOSTO
Teléfono 3012302141
Correo Electrónico
El Zulia, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1135245-2
Radicado número: 27363232 de 08 de Agosto de 2025

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>1135245</u>
PETENTE:	<u>BASILIO RINCON MUÑOZ</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>27363232 08/08/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030033723 29/08/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>09/09/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>15/09/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): BASILIO RINCON MUÑOZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Basilio Rincón, con cédula 1927269, cel 3012302141, 3115160276 en calidad de propietario, solicita poda de árbol que está sobre las líneas, punto de referencia al lado de la casa del propietario.

Nota: usuario no cuenta con correo

Se permite comunicar:

Apreciado señor Basilio

Gracias por contactarnos. En CENS valoramos la oportunidad de conocer sus necesidades, ya que esto nos permite ofrecerle soluciones efectivas y alineadas con sus expectativas.

Referente a su solicitud para poda de árboles, le comunicamos que se generó la revisión 32422383, en la cual se programan labores para el trimestre del año 2026.

En CENS, seguimos comprometidos con brindar un servicio de calidad, atendiendo cada solicitud con calidez, responsabilidad y transparencia, siempre respetando la normativa vigente como la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG y el Contrato de Servicios Públicos con Condiciones Uniformes.

Gracias por confiar en nosotros. Ha sido un gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



LEIDY VIVIANA BERBESI ARDILA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A